

GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE GUADALTEBA. CÓDIGO MA30 Los criterios de selección del Anexo II de las bases reguladoras que se aplicarán a cada línea de ayuda, su puntuación y la puntuación mínima exigida para su selección de conformidad con la Estrategia de Desarrollo Local son los que se indican a continuación (marcar lo que proceda): SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	
LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL	
Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	1.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
SI	1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
SI	1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
SI	1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad
	1.5. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración vinculadas con el sector agrario y/o forestal.
	1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.
SI	1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
	1.8. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales.
SI	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de productos agrarios.
	1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de productos forestales.
SI	1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.
1	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ALBERTO NARANJO MORAL CERT. ELEC. REPR. G29793932	17/02/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEXXN2GRKP2TMY6V7XXXAH6VRGF	PÁG. 2/16	

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS		
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
AT.8	Efectos de la operación en el territorio	15
AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma (Excluyente)	15
AT.8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma (Excluyente)	15
FE.3	Encuadramiento de la operación, ya sea productiva o no productiva, en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por	15
FE.3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura (Excluyente)	15
FE.3.2	Industria extractiva o manufacturera (Excluyente)	15
FE.3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (Excluyente)	15
FE.3.4	Construcción (Excluyente)	15
FE.3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor (Excluyente)	15
FE.3.6	Transporte y almacenamiento (Excluyente)	15
FE.3.7	Hostelería (Excluyente)	15
FE.3.8	Información y comunicaciones (Excluyente)	15
FE.3.9	Actividades inmobiliarias (Excluyente)	15
FE.3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas (Excluyente)	15
FE.3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares (Excluyente)	15
FE.3.12	Administración Pública y Defensa (Excluyente)	15
FE.3.13	Educación (Excluyente)	15
FE.3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales (Excluyente)	15
FE.3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento (Excluyente)	15
FE.3.16	Otros servicios (Excluyente)	15
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	15
CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico) (Excluyente)	15
CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. (Excluyente)	15

2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ALBERTO NARANJO MORAL CERT. ELEC. REPR. G29793932	17/02/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEXXN2GRKP2TMY6V7XXXAH6VRGF	PÁG. 3/16



CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. (Acumulable)	15
CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL. (Excluyente)	15
CC.2	Utilización, fomento o instalación de Fuentes renovables de energía	5
CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares (Acumulable)	5
CC.4	Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos	10
CC.4.1	Depósitos acumulación aguas pluviales, sistemas programable de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios....etc) (Acumulable)	10
CC.4.2	Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión infraestructuras para reducción de fugas, instalación contadores individuales) (Acumulable)	10
CC.4.3	Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua (Acumulable)	10
CC.4.4	Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales (Acumulable)	10
CC.4.5	Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua (Acumulable)	10
CC.4.6	Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables. (Acumulable)	10
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLLL (*)	15
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLLL (Excluyente)	10
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLLL (Excluyente)	15
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLLL (Excluyente)	15
IG.1	Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)	5
IG.1.1	Promotora persona física mujer (Excluyente)	5
IG.1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto (Excluyente)	5
IG.1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer (Excluyente)	5
IG.1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida (Excluyente)	5
IG.1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres (Excluyente)	5
IG.1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores "masculinizados" (Acumulable)	0
IG.1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores "masculinizados" (Acumulable)	0

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ALBERTO NARANJO MORAL CERT. ELEC. REPR. G29793932	17/02/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEXXN2GRKP2TMY6V7XXXAH6VRGF	PÁG. 4/16



IG.1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género (Acumulable)	5
JR.1	Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la	5
JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora (Excluyente)	5
JR.1.2	La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo (Excluyente)	5
JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes (Excluyente)	5
JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven. (Excluyente)	5
JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección (Acumulable)	5
JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes (Acumulable)	5
JR.1.7	Asociaciones juveniles	5
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	5
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora	10
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado (Acumulable)	10
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDLL (Acumulable)	10
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL. (Acumulable)	10
PUNTUACIÓN TOTAL		100
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)	Puntuación asignada
DRI.1	Acciones con repercusión en grupos de población con necesidades especiales	5
DRI.1.1	Cursos orientados a grupos de población en riesgo de exclusión social para aumentar sus competencias y empleabilidad (Acumulable)	5
DRI.1.2	La entidad promotora contribuye económicamente al mantenimiento o colabora con asociaciones de protección a la población en riesgo de exclusión social de la misma ZRL (Acumulable)	5
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLLL (*)	25
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLLL (Excluyente)	20
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLLL (Excluyente)	25
CO.1.3	La operación atiende a 3 o más necesidades priorizadas detectadas en EDLLL (Excluyente)	25

4

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JUAN ALBERTO NARANJO MORAL CERT. ELEC. REPR. G29793932

17/02/2026

VERIFICACIÓN

PEGVEXXN2GRKP2TMY6V7XXXAH6VRGF

PÁG. 5/16



CC.5	Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático	10
CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, webinar) (Acumulable)	10
CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático (Acumulable)	10
FO.1	Operaciones de formación, y sensibilización para la población	15
FO.1.1	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de diversificación y potenciación de la economía rural. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas (Excluyente)	15
FO.1.2	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de alfabetización digital y reducción de la brecha homónima. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas (Excluyente)	15
FO.1.3	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de investigación y divulgación sobre materias patrimoniales o etnológicas del territorio Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas (Excluyente)	15
FO.1.4	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de agricultura ecológica. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	15
FO.1.5	Operaciones que contemplen acciones formativas en cualquier otra materia identificada como prioritaria en la EDLL. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas. (Excluyente)	15
FO.3	Mejora de la capacitación de los profesionales del sector agrario, agroalimentario y/o	20
FO.3.1	La operación para la que se solicita la ayuda supone la mejora de la capacitación de entre 10 y 20 personas desempleadas (Formación agraria/agroalimentaria/forestal) (Excluyente)	20
FO.3.2	La operación para la que se solicita la ayuda supone la mejora de la capacitación de más de 20 personas desempleadas (Formación agraria/agroalimentaria/forestal) (Excluyente)	20
FO.3.3	La operación para la que se solicita la ayuda supone la mejora de la capacitación de entre 10 y 20 profesionales de empresas agrarias/agroalimentarias (Formación agraria/agroalimentaria/forestal). (Excluyente)	20
FO.3.4	La operación para la que se solicita la ayuda supone la mejora de la capacitación de más de 20 profesionales de empresas agrarias/agroalimentarias (Formación agraria/agroalimentaria/forestal) (Excluyente)	20
IG.3	Formación	5
IG.3.1	Acciones formativas orientadas a mujeres desempleadas o inactivas para aumentar su empleabilidad (Excluyente)	5
IG.3.2	Acciones formativas orientadas a mujeres para aumentar sus competencias (Excluyente)	5
IG.3.3	Acciones formativas en materia de igualdad de género (Excluyente)	5
IG.3.4	Inclusión de módulos con contenido de igualdad en acciones formativas (Acumulable)	5
IG.3.5	Formación para mujeres en sectores económicos y ámbitos productivos en los que estén subrepresentadas (Acumulable)	5
IG.3.6	Acciones formativas para el empoderamiento y/o el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad y/u órganos de dirección (Acumulable)	5
IG.3.7	Acciones formativas que vayan acompañadas de medidas complementarias favorecedoras de la presencia de mujeres y/o corresponsabilidad por parte de los hombres (Acumulable)	5
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural	5
JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad (Excluyente)	5

5

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ALBERTO NARANJO MORAL CERT. ELEC. REPR. G29793932	17/02/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEXXN2GRKP2TMY6V7XXXAH6VRGF	PÁG. 6/16



JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven (Excluyente)	5
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL (Acumulable)	5
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local (Acumulable)	5
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural (Excluyente)	5
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida (Excluyente)	5
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil (Excluyente)	5
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDLL (*) (Acumulable)	5
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	5
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora	10
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado (Acumulable)	10
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDLL (Acumulable)	10
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL. (Acumulable)	10
Puntuación Total		100

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ALBERTO NARANJO MORAL CERT. ELEC. REPR. G29793932	17/02/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEXXN2GRKP2TMY6V7XXXAH6VRGF	PÁG. 7/16	

LÍNEA DE AYUDAS Nº2		
LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL		
Selección	Tipologías de operaciones subvencionables	
	2.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo a la diversificación de la economía rural.	
SI	2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.	
SI	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.	
	2.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración para la diversificación de la economía rural.	
SI	2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.	
SI	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.	
SI	2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.	
CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS		
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
AT.8	Efectos de la operación en el territorio	15
AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma (Excluyente)	15
AT.8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma (Excluyente)	15
FE.3	Encuadramiento de la operación, ya sea	15
FE.3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura (Excluyente)	15
FE.3.2	Industria extractiva o manufacturera (Excluyente)	15
FE.3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (Excluyente)	15
FE.3.4	Construcción (Excluyente)	15
FE.3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor (Excluyente)	15
FE.3.6	Transporte y almacenamiento (Excluyente)	15

7

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ALBERTO NARANJO MORAL CERT. ELEC. REPR. G29793932	17/02/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEXXN2GRKP2TMY6V7XXXAH6VRGF	PÁG. 8/16	

FE.3.7	Hostelería (Excluyente)	15
FE.3.8	Información y comunicaciones (Excluyente)	15
FE.3.9	Actividades inmobiliarias (Excluyente)	15
FE.3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas (Excluyente)	15
FE.3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares (Excluyente)	15
FE.3.12	Administración Pública y Defensa (Excluyente)	15
FE.3.13	Educación (Excluyente)	15
FE.3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales (Excluyente)	15
FE.3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento (Excluyente)	15
FE.3.16	Otros servicios (Excluyente)	15
CG.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	10
CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico) (Excluyente)	10
CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. (Excluyente)	10
CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. (Acumulable)	10
CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL (Excluyente)	10
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLLL (*)	15
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLLL (Excluyente)	10
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLLL (Excluyente)	15
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLLL (Excluyente)	15
PE.1	Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación	10
PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (Excluyente)	10
PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo (Excluyente)	10
PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo de larga duración (Excluyente)	0
PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres (Acumulable)	10
PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo (Excluyente)	10
PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años (Acumulable)	10
PE.1.3.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, demandantes de empleo (Excluyente)	10
PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social (Acumulable)	10
PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social demandantes de empleo (Excluyente)	10
PE.1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en	0
		8

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ALBERTO NARANJO MORAL CERT. ELEC. REPR. G29793932	17/02/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEXXN2GRKP2TMY6V7XXAH6VRGF	PÁG. 9/16



	el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7) (Excluyente)	
P.E.1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7) (Excluyente)	0
IG.1	Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes	5
IG.1.1	Promotora persona física mujer (Excluyente)	5
IG.1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto (Excluyente)	5
IG.1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer (Excluyente)	5
IG.1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida (Excluyente)	5
IG.1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres (Excluyente)	5
IG.1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores "masculinizados" (Acumulable)	0
IG.1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores "masculinizados" (Acumulable)	0
IG.1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género (Acumulable)	5
JR.1	Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)	5
JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora (Excluyente)	5
JR.1.2	La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo (Excluyente)	5
JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes (Excluyente)	5
JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven. (Excluyente)	5
JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección (Acumulable)	5
JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes (Acumulable)	5
JR.1.7	Asociaciones juveniles (Excluyente)	5
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	5
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica	10
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado (Acumulable)	10
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDLL (Acumulable)	10
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL. (Acumulable)	10
PS.2	Tipología de la entidad promotora (según Recomendación	10
		9

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ALBERTO NARANJO MORAL CERT. ELEC. REPR. G29793932	17/02/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEXN2GRKP2TMY6V7XXXAH6VRGF	PÁG. 10/16



PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €. /año) (Excluyente)	10
PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €. /año) (Excluyente)	10
PS.2.3	Entidades de economía social (Acumulable)	10
PUNTUACIÓN TOTAL		100
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)	Puntuación asignada
DRI.1	Acciones con repercusión en grupos de población con necesidades	5
DRI.1.1	Cursos orientados a grupos de población en riesgo de exclusión social para aumentar sus competencias y empleabilidad (Acumulable)	5
DRI.1.2	La entidad promotora contribuye económicamente al mantenimiento o colabora con asociaciones de protección a la población en riesgo de exclusión social de la misma ZRL (Acumulable)	5
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas	25
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLLL (Excluyente)	20
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLLL (Excluyente)	25
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLLL (Excluyente)	25
CC.5	Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático	10
CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas, talleres, seminarios, <i>webinar</i>) (Acumulable)	10
CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático (Acumulable)	10
FO.1	Operaciones de formación, y sensibilización para la población	20
FO.1.1	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de diversificación y potenciación de la economía rural. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas (Excluyente)	20
FO.1.2	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de alfabetización digital y reducción de la brecha homónima. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas (Excluyente)	20
FO.1.3	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de investigación y divulgación sobre materias patrimoniales o etnológicas del territorio Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas (Excluyente)	20
FO.1.4	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de agricultura ecológica. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	20
FO.1.5	Operaciones que contemplen acciones formativas en cualquier otra materia identificada como prioritaria en la EDLL. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas. (Excluyente)	20
IG.2	Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género	5
IG.2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad (Excluyente)	5
IG.2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley (Excluyente)	5
IG.2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral (Excluyente)	5
		10

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ALBERTO NARANJO MORAL CERT. ELEC. REPR. G29793932	17/02/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEXN2GRKP2TMY6V7XXXAH6VRGF	PÁG. 11/16	

IG.3	Formación	10
IG.3.1	Acciones formativas orientadas a mujeres desempleadas o inactivas para aumentar su empleabilidad (Excluyente)	10
IG.3.2	Acciones formativas orientadas a mujeres para aumentar sus competencias (Excluyente)	10
IG.3.3	Acciones formativas en materia de igualdad de género (Excluyente)	10
IG.3.4	Inclusión de módulos con contenido de igualdad en acciones formativas (Acumulable)	10
IG.3.5	Formación para mujeres en sectores económicos y ámbitos productivos en los que estén subrepresentadas (Acumulable)	10
IG.3.6	Acciones formativas para el empoderamiento y/o el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad y/u órganos de dirección (Acumulable)	10
IG.3.7	Acciones formativas que vayan acompañadas de medidas complementarias favorecedoras de la presencia de mujeres y/o corresponsabilidad por parte de los hombres (Acumulable)	10
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural	10
JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad (Excluyente)	10
JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven (Excluyente)	10
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL (Acumulable)	10
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local (Acumulable)	10
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural (Excluyente)	10
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida (Excluyente)	10
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil (Excluyente)	10
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDLL (*) (Acumulable)	10
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	5
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica	10
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado (Acumulable)	10
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDLL (Acumulable)	10
		11

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ALBERTO NARANJO MORAL CERT. ELEC. REPR. G29793932	17/02/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEXXN2GRKP2TMY6V7XXXAH6VRGF	PÁG. 12/16



PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL. (Acumulable)	10
Puntuación Total		100
LÍNEA DE AYUDAS Nº3		
LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE		
Tipologías de operaciones subvencionables		
SI	3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	
	3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	
SI	3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible	
	3.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conserv. del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	
SI	3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.	
SI	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.	
CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS		
Puntuación Total		100
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)	Puntuación asignada
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas	15
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLLL (Excluyente)	10
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLLL (Excluyente)	15
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLLL (Excluyente)	15
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	10
CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico) (Excluyente)	10
CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. (Excluyente)	10
CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. (Acumulable)	10
CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL (Excluyente)	10
CC.2	Utilización, fomento o instalación de Fuentes renovables de energía	5
CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de	5
		12

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ALBERTO NARANJO MORAL CERT. ELEC. REPR. G29793932	17/02/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEXXN2GRKP2TMY6V7XXXAH6VRGF	PÁG. 13/16	

	biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares (Acumulable)	
CC.6	Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto	5
CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas (Acumulable)	5
FO.1	Operaciones de formación, y sensibilización para la población	15
FO.1.1	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de diversificación y potenciación de la economía rural. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas (Excluyente)	15
FO.1.2	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de alfabetización digital y reducción de la brecha homónima. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas (Excluyente)	15
FO.1.3	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de investigación y divulgación sobre materias patrimoniales o etnológicas del territorio Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas (Excluyente)	15
FO.1.4	Operaciones que contemplen acciones formativas en materia de agricultura ecológica. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas	15
FO.1.5	Operaciones que contemplen acciones formativas en cualquier otra materia identificada como prioritaria en la EDLL. Graduable por intervalos de 1 a 20, de 21 a 50 y más de 50 horas. (Excluyente)	15
IG.2	Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género	3
IG.2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad (Excluyente)	3
IG.2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley (Excluyente)	3
IG.2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral (Excluyente)	3
IG.11	Acciones que fomenten la participación y el asociacionismo entre	2
IG.11.1	Creación de asociaciones o federaciones de asociaciones de mujeres rurales (Excluyente)	2
IG.11.2	Mantenimiento y/o equipamiento de asociaciones de mujeres (Excluyente)	2
IG.11.3	Realización de actividades por parte de asociaciones de mujeres (Excluyente)	2
IG.11.4	Creación y/o integración en redes de asociaciones de mujeres (Excluyente)	2
IG.11.5	Difusión de la importancia del asociacionismo, sobre todo entre mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, etc. (Acumulable)	2
IG.11.6	Fomento de la participación de mujeres en sectores en los que estén subrepresentadas (Acumulable)	2
IG.11.7	Organización de encuentros, jornadas, foros o webinar, en torno a temas de interés para las mujeres y que se encuentren recogidas en la EDLL. (*)	2
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural	10
JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad (Excluyente)	10
JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven (Excluyente)	10
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRI. (Acumulable)	10
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local (Acumulable)	10
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural (Excluyente)	10
		13

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN ALBERTO NARANJO MORAL CERT. ELEC. REPR. G29793932	17/02/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEXXN2GRKP2TMY6V7XXXAH6VRGF	PÁG. 14/16



JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida (Excluyente)	10
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil (Excluyente)	10
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDLL (*) (Acumulable)	10
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	5
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora	10
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado (Acumulable)	10
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDLL (Acumulable)	10
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL. (Acumulable)	10
SP.2	Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida	20
SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población (Acumulable)	20
SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDLL. (*) (Acumulable)	20
SP.2.3	La operación promueve el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad (Excluyente)	20
Puntuación Total		100

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ALBERTO NARANJO MORAL CERT. ELEC. REPR. G29793932	17/02/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEXXN2GRKP2TMY6V7XXXAH6VRGF	PÁG. 15/16	